

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/010/2009

5 de marzo de 2009

AU 62/09

Temor por la seguridad

COLOMBIA

Lina Paola Malagón Díaz, abogada

Su familia

Otros miembros de la Comisión Colombiana de Juristas

La Comisión Colombiana de Juristas, ONG que trabaja sobre cuestiones jurídicas de derechos humanos, ha recibido una amenaza de muerte paramilitar en la que se declara a una de sus abogadas, Lina Paola Malagón Díaz, “objetivo militar”. En el texto se amenaza con matar a Lina Paola Malagón a menos que abandone la ciudad de Bogotá inmediatamente.

Las oficinas en Bogotá de la Comisión Colombiana de Juristas recibieron el 2 de marzo un fax firmado por el grupo paramilitar Bloque Capital Águilas Negras. En él se acusaba a Lina Paola Malagón Díaz de ser una “puta guerrillera que trabaja defendiendo a los sindicalistas”, y se decía que los paramilitares los estaban buscando a ella y a familiares suyos. También se incluían los datos personales de Lina Paola, incluidos su número de teléfono móvil (que afirmaban tener intervenido) y la dirección de su domicilio particular (que aseguraban tener vigilado). Asimismo, se daba una última advertencia: “Se va o la matamos zorrilla. Le damos 1 día para que se vaya de Bogotá y no vuelva”.

La amenaza acusaba además a la Comisión Colombiana de Juristas de estar llena de “combatientes comunistas” y mencionaba otra amenaza que había obligado a un miembro de la organización a abandonar el país a finales de 2008.

En los últimos meses, Lina Paola Malagón Díaz ha estado trabajando en un informe sobre violaciones de derechos humanos cometidas contra sindicalistas colombianos por ambos bandos del conflicto armado interno que azota Colombia desde hace 40 años. El informe y la información incluida en él se utilizaron en una vista celebrada el 12 de febrero por la Cámara de Representantes estadounidense para evaluar la situación de los derechos humanos de los sindicalistas en Colombia. En esa vista participaron sindicalistas colombianos, representantes de ONG internacionales y familiares de sindicalistas víctimas de abusos contra los derechos humanos. Las pruebas que presentaron rebatían las afirmaciones del gobierno colombiano respecto a que se ha producido una mejora en la situación de derechos humanos a la que se enfrentan los sindicalistas en el país.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el conflicto armado interno de Colombia, las fuerzas de seguridad y los paramilitares han calificado a menudo a las organizaciones de derechos humanos, los sindicatos y otras organizaciones sociales de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla. Esto ha dado lugar a amenazas, secuestros y homicidios contra los miembros de esas organizaciones. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideraban aliados del enemigo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que hagan todo lo necesario para proteger a Lina Paola Malagón Díaz, su familia y sus colegas de la Comisión Colombiana de Juristas, de conformidad con los deseos de los propios afectados;
- pidiéndoles que ordenen investigaciones exhaustivas imparciales sobre las amenazas de muerte recibidas el 2 de marzo, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instándolas a tomar medidas inmediatas para hacer frente a los grupos paramilitares y desmantelarlos, y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 565 7682 (digan: "me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Comisión Colombiana de Juristas
Calle 72 No. 12-65, piso 7
Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 2009.